

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1º de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: REQUENA ARCAS.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 2197.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 4.178,47 €.

NOMBRE: REQUENA ARCAS.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 1635

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 4.715,12 €.

NOMBRE: REQUENA ARCAS.

N.I.F.: B29954278

Nº DE EXPEDIENTE: 2279.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 3.972,04 €.

Melilla 21 de mayo de 2009.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-
INTERVENCIÓN
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

1500.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representante que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Cargadero del Mineral, local 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 1 de junio de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos.

Pedro F. Vázquez Marfil.

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Referencia
45297641S	MOHAMED AHMED, MOHAMED	SA0902080	Comunicación inicio expediente sancionador
45284358A	ABDELKADER MOHAMED, HAMIDA	SA0902010	Resolución de expediente sancionador
45285916C	MOHAMED MOHAMED, ABDERRAMAN	SA0902036	Resolución de expediente sancionador
45254316E	IBAÑEZ DÍAZ, FRANCISCA	SA0902005	Resolución de expediente sancionador
45291649A	MOHAMED AMAR, AHMED	SA0902017	Resolución de expediente sancionador
45286636G	MOHAMED AL LAL, BOUARFA	SA0800169	Resolución de expediente sancionador
B29964475	MELILLA SUR, S.L.	SA0800131E	Notificación exigencia reducción practicada